Agayſtaron los de ſepulbeda q̃ no ſe pregonen

Y. En eſte ayuntamiento ſe leyo vna carta de su
Md. de aljofaras. por la qual ſe juntan en
tendrá

Agaya

Y la venida del de entendido q̃ la abdad
bedeada anexa cabeza de vid. q̃ pondra alla
bos q̃ gasta el q̃ ſe dela q̃ ſe cobrar. Rodrigo

Y

Y Tambien acordaron q̃ ſe pregonen las
mies en sus términos q̃ no ſe corten hasta
q̃ ſe aya ynformado q̃ es de saber dentro
de q̃ tiempo q̃ dentro q̃ tiempo q̃ dentro
gud no q̃ ſe marques de moneda mas q̃ q̃ ſe
q̃ pueda pasar q̃ no pueda ſacar q̃ dentro
dentro q̃ ſe pueda pasar q̃ ſe pueda
dentro q̃ ſe

Y mandaron q̃ ſe pregonen q̃ ſe
bienes q̃ ſe que ſe pregonen q̃ ſe
en mi poder q̃ ſe pregonen q̃ ſe
ſan q̃ ſe pregonen q̃ ſe pregonen q̃ ſe
dentro q̃ ſe pregonen q̃ ſe

Y

Y mandaron q̃ ſe pregonen q̃ ſe
Rey de Leon y de Castilla natural de esta ciudad
de Segovia

Y mandaron q̃ ſe pregonen q̃ ſe
Rey de Leon y de Castilla de Leon de Castilla de Leon de Castilla
ſu poder dentro de mis reynos de ſu alcayde de vna de
ſu tierra dentro de mis reynos de ſu alcayde de vna de
tierra de mis reynos de ſu alcayde de vna de
y en cantidad q̃ ſe pregonen q̃ ſe pregonen q̃ ſe
dentro q̃ ſe pregonen q̃ ſe

Y mandaron q̃ ſe pregonen q̃ ſe